

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 51/2013.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 51/2013. Negociado: I.

NIG: 4109144S20110012819.

De: Doña Blanca Ruth López Vallejo.

Contra: Animados, Gestión de Servicios Deportivos Ocio y Salud, S.L., Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, Supera 2016, S.L. y Constructora San José, S.A.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 51/2013 a instancia de la parte actora doña Blanca Ruth López Vallejo contra Animados, Gestión de Servicios Deportivos Ocio y Salud, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En los Autos referidos al margen, seguidos a instancias de Blanca Ruth López Vallejo, contra Animados, Gestión de Servicios Deportivos Ocio y Salud, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO JUDICIAL SRA. DOÑA MARÍA AMPARO ATARES CALAVIA

En Sevilla, a cuatro de octubre de dos mil trece.

El anterior escrito presentado por la parte actora únase a los autos de su razón. De conformidad con lo solicitado se señala el próximo día 12 de noviembre de 2013, a las 9,55 horas, para la celebración de la comparecencia, quienes comparecerán con los medios de prueba de que intenten valerse.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Y en cumplimiento de lo mandado, cito a Vd. para que en el día y horas expresadas comparezca ante este Juzgado para celebrar el acto de conciliación y en su caso el juicio con las advertencias que en la anterior resolución se expresan.

En Sevilla, a cuatro de octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Y para que sirva de notificación al demandado Animados, Gestión de Servicios Deportivos Ocio y Salud, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a cuatro de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.